

CAVELIER

ABOGADOS

www.cavelier.com
cavelier@cavelier.com

EDIFICIO
CARRERA 4 N
BOGOTA 8, CO

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-076089-00002-0000

Fecha: 2009-09-18 16:27:35 Dep. 2020 NUECREACIONE
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 6

11
50
14
60

Señora Jefe de la
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

Trámite : 011 Evento : 378 Actuación : 444

Referencia : Expediente No. 09076089
Asunto : Solicitud de patente para MONTAJE DE RODILLO
PARA DISPENSADOR DE MATERIAL DE RED
Solicitante : GRANGER, MAURICE

CONTESTACION OFICIO No. 8701

1. Yo, Luz Clemencia de Páez, en mi condición de apoderada del solicitante, el señor MAURICE GRANGER, doy contestación al requerimiento efectuado por este Despacho mediante Oficio No. 8701 notificado por fijación en lista el 31 de julio de 2009, para lo cual presento el siguiente documento:

1.1. Un (1) documento en que consta la cesión del derecho a la patente efectuado por los dos (2) inventores en favor del solicitante, el señor MAURICE GRANGER.

Se presenta este documento en original, el cual fue debidamente suscrito, notarizado y legalizado por Apostille, junto con su correspondiente traducción oficial al español.

2. De acuerdo con lo anterior, comedidamente solicito a Usted proseguir con el trámite de este asunto y ordenar la publicación de la solicitud de la patente identificada en la referencia.

Señora Jefe,

Luz Clemencia de Páez
LUZ CLEMENCIA DE PÁEZ
T.P.A. No. 23.555

COLO-14137-841-006-4
SCT\SCT\ID-158168\WPC14137
No. M-2009-158168\SCT

CESSION

otros) abajo firmado (s)

domiciliado(s) en

declaro(amos) bajo juramento ser único(s) y verdadero(s) inventor(es) de la invención:

declaro(amos) así mismo que cedo(emos) y transfiero(erimos), sin limitación, a favor del Señor
GRANGER MAURICE

domiciliado en

CESSION

Je (nous), soussigné(s)

Per MÖLLER

Erik HJORT

domicilié(s) à

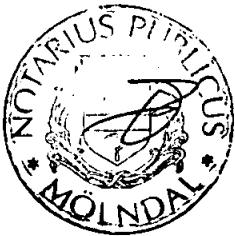
Tommos väg 12, s-793 33 Leksand, Suecia

Bisberg 2021, 783 90 Säter, Suecia

déclare (déclarons) sous serment être le(s) seul(s) et véritable(s) inventeur(s) de l'invention:

ROLLER ASSEMBLY FOR WEB MATERIAL DISPENSER

déclare (déclarons) en outre céder et transférer sans limitation au profit



de Monsiuer

Maurice GRANGER

domiciliée à 17. rue Marcel Pagnol. 42270 Saint-Priest-en-
Jarez. Francia.

Tous les droits inhérents à cette invention et que Monsieur
Granger MAURICE est autorisée à solliciter en son nom le
brevet correspondant en
République de Colombie.

todos los derechos inherentes a dicha invención y que el Señor Granger
MAURICE queda facultado para solicitar en su nombre la patente de
invención correspondiente en la República de Colombia.

Dado y firmado hoy/ Fait et signé le _____

June 12, 2009

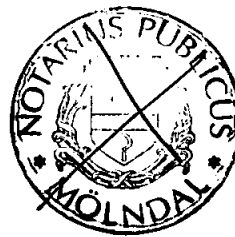
en/à Möln dal

← see first page

Firma

Signature

© CAVELIER ABOGADOS
WPPODE01-370



AUTENTICACION NOTARIAL (INDIVIDUO)

A los _____ días del mes de _____ de
 200 _____ ante mí, Notario Público de _____
 compareció(eron) personalmente _____

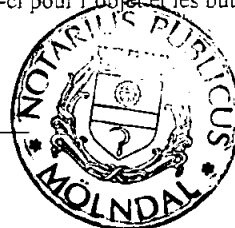
a quien(es) doy fe de conocer y me consta que es(son) la(s)
 persona(s) firmante(s) del documento que precede, y quien(es)
 tiene(n) capacidad legal para otorgarlo.

 Notario Público/Notaire

CERTIFICATION NOTARIALE (INDIVIDUELLE)

Le 12 juin 2009, ~~si est~~ (se sont)
 présenté(s) personnellement devant moi, Per MOLLER et Erik
 HJORT, Notaire de Höledal
Suède, dont je connais l'identité et
 dont je certifie qu'il s'agit de la (des) personne(s) décrite(s) et
 signataire(s) du document qui précède et qui a (ont) déclaré devant
 moi qu'elle(s) conférerait (aient) celui-ci pour l'objet et les buts qui
 y sont exprimés

Erik Hjord



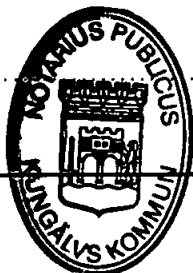
APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Pays: Suède
- Le présent document
2. a été signé par BENGT LIDH
3. agissant en qualité de Notaire
4. porte le sceau/timbre de Notarius publicus Mölndal

Attesté

5. À Kungälv
6. Le 15 juin 2009
7. Par JAN BREDDIN, Notaire
8. No. 09124
9. Sceau /timbre
10. Signature



Jan Breddin

TRADUCCION OFICIAL NO. 626/2009-.

EL TEXTO QUE SIGUE ES TRADUCCION FIEL Y COMPLETA DE UN DOCUMENTO ESCRITO EN FRANCES. LLEVA LA FIRMA Y EL SELLO DE HELENA URIBE DE LEMOINE, TRADUCTORA E INTERPRETE OFICIAL POR RESOLUCION NO. 3618 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA DE COLOMBIA, DE FECHA 6 DE SEPTIEMBRE, 1972.

CESION

NOSOTROS, ABAJO FIRMANTES:

FIRMADO: PER MÖLLER

FIRMADO: ERICK HJORT

Domiciliados en

Tommos väg 12.s-793 33 Leksand, Suecia

Bisberg 2021, 783 90 Säter, Suecia

Declaramos bajo juramento ser los únicos y verdaderos inventores de la invención:

Ensamblaje de Rollos para un Dispensador de Material Entramado

Declaramos así mismo que cedemos y transferimos sin limitación a favor del señor GRANGER MAURICE todos los derechos inherentes a dicha invención y que el señor GRANGER MAURICE domiciliado en 17 Rue Marcel Pagnol 42270 Saint-Priest-en-Jarez, Francia, queda facultado para solicitar en su nombre la patente de invención correspondiente en la República de Colombia.

Dado y firmado el 12 de Junio de 2009 en Mölndal.

FIRMADO: VER PRIMERA HOJA

FIRMADO: VER PRIMERA HOJA

CERTIFICACION NOTARIAL (INDIVIDUAL)

A LOS 12 DIAS DEL MES DE JUNIO DE 2009 ANTE MI, NOTARIO PÚBLICO, DE MÖLNDAL, SUECIA, COMPARECIERON PERSONALMENTE LOS SEÑORES **PER MOLLER Y ERIK HJORT**, A QUIENES DOY FE CONOCER Y ME CONSTA QUE SON LAS PERSONAS FIRMANTES DEL DOCUMENTO QUE PRECEDE Y QUIENES TIENEN CAPACIDAD LEGAL PARA OTORGARLO.

FIRMADO: PENOT LION, NOTARIO. HAY SELLO DEL NOTARIO.

Handwritten signature



TRADUCCION OFICIAL NO. 626/2009-.

APOSTILLA

CONVENIO DE LA HAYA DEL 5 DE OCTUBRE DE 1961

1. PAIS: SUECIA

EL PRESENTE ACTO PUBLICO

2. HA SIDO FIRMADO POR: **PENOT LION**

3. ACTUANDO EN SU CAPACIDAD DE: NOTARIO

4. LLEVA EL SELLO DE: NOTARIO PUBLICO DE MÖLNDAL

CERTIFICADO

5. EN: KUNGÄLV

6. EL: 15 DE JUNIO DE 2009

7. POR: JAN BREDIN, NOTARIO

8. BAJO EL NO.: **09124**

9. LLEVA EL SELLO: NOTARIO PUBLICO, COMUNA DE KUNGÄLV

10. FIRMADO: ILEGIBLE.

LA TRADUCTORA OFICIAL



HELENA URIBE DE LEMOINE



MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

2009 AGO 26 A 8: 20

 CALIZADA
BOGOTA D.C.

RECEIVED
RECEIVED
RECEIVED

022039

Heleno Oube
Cuya firma aparece en el
DOCUMENTO DESEMPLEO
LAS FUENTES INDICADAS



2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
SUAREZ DE PAEZ LUZ CLEMENCIA
Apoderado(a) y/o Representante de
GRANGER MAURICE

REFERENCIA	Radicación No.	9 76089
	Solicitud internacional	PCT/IB2007/004069
	Fecha inicio fase nacional	22/07/2009
	Trámite	11
	Evento	378
	Actuación	416
	Oficio No.	10934
	Folios	1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC

18 AGO. 2010

ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Directora de Nuevas Creaciones (c)

jfernand